

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>Código: GIO-PN-01</p>
	<p>PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</p>	<p>Fecha: 08/04/2025</p> <p>Versión: 01</p> <p>Página 1 de 41</p>

PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Gestión de Investigaciones, Observaciones y Analítica de la Cultura, la Recreación y el Deporte

8 de abril del 2025

(Mediante Acta No. 13 del 08/04/2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño con radicado No.20251700195103)

Dirección del Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 2 de 41

Tabla de contenido

1. Introducción	3
2. Alineación estratégica	4
3. Diagnóstico	6
3.1 Sobre la Evaluación de la implementación del PED 2019-2024	9
3.2 Resultados Índice de Desempeño Institucional	11
3.3 Resultados del Autodiagnóstico Política de Gestión de la Información Estadística 2024	13
3.4 Plan Estadístico Distrital 2025-2029	15
3.5 Balance de resultados de lo trabajado en 2024	18
3.5.1 Sobre las actividades realizadas en 2024	18
3.5.2 Sobre las dificultades detectadas durante el 2024	20
3.5.3 Desafíos y retos a realizar durante 2025	21
3.6 Necesidades y situaciones a resolver	21
3.7 Criterio de priorización	26
3.7.1 Cálculo de Nivel de Prioridad:	27
3.7.2 Tabla de Priorización de las Situaciones o Necesidades a resolver	28
4. Objetivo General	31
5. Objetivos específicos	31
6. Vigencia	32
7. Responsables	32
8. Definiciones	33
9. Componentes	35
10. Seguimiento	39
10.1 Seguimiento estratégico	39
10.2 Seguimiento operativo	40
11. Instancia que aprueba	40
12. Cronograma de actividades	40
13. Control de cambios	41
14. Responsables de elaboración, revisión y aprobación	41

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 3 de 41

1. Introducción

El presente documento representa una herramienta estratégica para fortalecer la producción, gestión y uso de la información estadística en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Su implementación responde a los lineamientos establecidos en la Política de Gestión de Información Estadística (PGIE), enmarcada al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Plan Estadístico Distrital 2025-2029, en donde se establece la hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística a nivel territorial.

En este plan se establecen las acciones orientadas a consolidar la gestión estadística en la entidad, asegurando que la información cumpla con los principios de calidad, accesibilidad, comparabilidad y oportunidad, a la luz de los estándares técnicos definidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Sistema Estadístico Nacional (SEN).

La Política de Gestión de Información Estadística se implementa a partir del desarrollo de tres componentes fundamentales: Planificación Estadística, Fortalecimiento de Registros Administrativos y Calidad Estadística. En esta perspectiva, se busca garantizar la disponibilidad de datos confiables y pertinentes mediante la optimización de los procesos de recolección, procesamiento, análisis y difusión de información estadística, para la toma de decisiones institucionales y la articulación con otros sectores del distrito que demanden información estadística de la SCRd.

Mediante la implementación de este plan, la SCRd reafirma su compromiso con la mejora continua en la gestión estadística, asegurando el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Estadístico Distrital 2025-2029 y contribuyendo a la consolidación del ecosistema de datos que permita favorecer la transparencia, la participación ciudadana y el desarrollo basado en evidencia.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 4 de 41

2. Alineación estratégica

El Plan de Gestión de Información Estadística de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) se integra como un componente transversal en todos los procesos de la entidad, asegurando que la información estadística sea un recurso clave para la toma de decisiones informadas y el cumplimiento de su misionalidad. Mediante este plan, se busca fortalecer la capacidad estadística de la SCRD, garantizando el uso adecuado y la aplicación de buenas prácticas en la producción, uso y difusión de la información estadística.

Con la ejecución de este plan, se aporta directamente al cumplimiento del **Objetivo Estratégico 3** incluido en la Resolución No. 410 del 13 de junio de 2023, donde se establece la plataforma estratégica de la entidad. Este objetivo busca fomentar una cultura institucional y sectorial inteligente, centrada en el uso de tecnologías de la información y la mejora continua del talento humano. En este contexto, el Plan de Gestión de Información Estadística contribuye proporcionando herramientas y mecanismos que optimizan la captura, análisis y uso estratégico de los datos, fortaleciendo la capacidad de la entidad para tomar decisiones informadas y basadas en evidencia. Además, este plan respalda la implementación de la **estrategia** derivada de dicho objetivo, la cual busca generar hábitos y comportamientos en los servidores públicos orientados a un mayor uso de la tecnología y la información, favoreciendo así el cumplimiento de la misionalidad y la optimización del funcionamiento de la entidad.

Las acciones contempladas en este plan se desarrollarán en el marco de los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual constituye un referente técnico clave para la gestión estadística de la SCRD. De esta manera, se garantizará la implementación progresiva de metodologías y estándares que aseguren la calidad, comparabilidad e interoperabilidad de la información estadística producida por la entidad, alineándose con los principios del Sistema Estadístico Nacional (SEN).

Este Plan también se enmarca en el Plan Estadístico Distrital (PED), el cual tiene una vigencia entre 2025 y 2029. Durante este período, se han establecido compromisos y productos específicos para fortalecer la producción y uso de la información estadística en la ciudad. En este sentido, el Plan de Gestión de Información Estadística se encuentra alineado con estos compromisos, asegurando el cumplimiento de su rol como entidad líder y cabeza de sector en cada una de las vigencias del PED, promoviendo la articulación interinstitucional y la implementación de estrategias de mejora continua en la generación y uso de estadísticas en el ámbito cultural y recreativo.

Adicionalmente, mediante la ejecución de este plan, la SCRD contribuye a los objetivos del PED a través de:

- El fortalecimiento de la capacidad estadística institucional.
- La implementación de metodologías estandarizadas para la recolección y análisis de datos.
- La promoción de una cultura organizacional orientada a la toma de decisiones informadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 5 de 41

- El cumplimiento de normativas nacionales, como la Ley 2335 de 2023, que establece el marco jurídico para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales en el país. Esta ley designa al DANE como la entidad rectora del Sistema Estadístico Nacional (SEN) y promueve la integración del SEN, definiendo criterios claros para garantizar la calidad, oportunidad y transparencia de la información estadística en Colombia.

Para materializar estos esfuerzos, la SCRCD ha asignado recursos a través del **Proyecto de Inversión 7991 - Innovación y cambio cultural para la transformación de comportamientos que promuevan el orgullo por la ciudad de Bogotá D.C.** Contar con un mecanismo de financiación estratégico garantiza la viabilidad y sostenibilidad del Plan de Gestión de Información Estadística, permitiendo el desarrollo e implementación de acciones orientadas a fortalecer la capacidad analítica de la entidad y a mejorar la calidad de la información disponible para la toma de decisiones.

En conclusión, la articulación del Plan de Gestión de Información Estadística con los instrumentos y componentes estratégicos del distrito y la entidad, en el marco de los referentes técnicos establecidos por el DANE, permite consolidarlo como un instrumento esencial para potenciar la gestión de la información estadística en la SCRCD. Este compromiso institucional garantiza la integración de mejores prácticas en la producción y uso de datos, asegurando que el conocimiento generado sea un insumo fundamental para el diseño, implementación y evaluación de políticas culturales y recreativas en Bogotá, promoviendo una gestión basada en evidencia de manera sostenida y efectiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 6 de 41

3. Diagnóstico

El Decreto Nacional 454 de 2020 incorporó dentro del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, y en la dimensión 5 de Información y Comunicación, la Política de Gestión de la Información Estadística (PGIE) como política de gestión y desempeño institucional, cuyo ente rector es el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Esta inclusión se dio teniendo en cuenta que la información estadística es insumo para el ciclo de políticas públicas, pues permite diagnosticar problemas de la sociedad y hacer seguimiento a las acciones que se implementen para dar solución a las necesidades de la población.

A nivel nacional, la Ley 2335 de 2023 establece el marco jurídico para la Política de Gestión de Información Estadística, definiendo los lineamientos para la planificación, producción, difusión y administración de las estadísticas oficiales del país. Además, consolida al DANE como el ente rector de esta política e incorpora disposiciones para asegurar la calidad de la información. Esta ley exige que todas las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN), las fuentes de datos para la producción estadística, y tanto usuarios como productores de estadísticas oficiales, ya sean personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, cumplan con sus disposiciones.

En cuanto al Sistema Estadístico Nacional (SEN), se define como el conjunto de componentes que garantizan la producción y difusión de las estadísticas oficiales a nivel nacional y territorial que requiere el país de manera sistemática y organizada¹. La Política de Gestión de Información Estadística busca contribuir al fortalecimiento del SEN, de la cual la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) forma parte.

A nivel distrital, el Acuerdo 761 de 2020, en su artículo 69, estableció el Plan Estadístico del Distrito, el cual menciona que:

“todos los sectores de la administración distrital deberán seguir los lineamientos establecidos en el Plan Estadístico Distrital (PED) y definir Planes de Acción Anuales para mejorar la calidad de la información estadística del distrito. Parágrafo. La Secretaría Distrital de Planeación realizará el seguimiento a los compromisos establecidos por todos los sectores en el marco del PED y socializará los lineamientos metodológicos para el cumplimiento de estos”

Sobre el diagnóstico sectorial de Información Estadística-Cultura, Recreación y Deporte², realizado por la Secretaría Distrital de Planeación en el año 2019, se hizo un análisis de la información estadística del sector con énfasis en la producción, calidad y uso de los datos en este ámbito. A continuación se exponen los hallazgos más relevantes de dicho documento:

¹ Más información del Sistema Estadístico Nacional se encuentra en: [¿Qué es el SEN? | Sistema Estadístico Nacional](#)

² Disponible en: https://www.sdp.gov.co/sites/default/files/9_diagnostico_sector_cultura_recreacion_deporte.pdf

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 7 de 41

- a. Se **evaluó la producción de información** en el sector Cultura, Recreación y Deporte para fortalecer la gestión y planeación estratégica.
- b. Se **caracterizó la composición del Sector**, el cual está conformado por seis entidades distritales:
- i. **Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)** (cabeza del sector).
 - ii. **Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)**.
 - iii. **Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)**.
 - iv. **Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB)**.
 - v. **Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC)**.
 - vi. **Fundación Gilberto Álzate Avendaño (FUGA)**.
 - vii. **Canal Capital** como entidad vinculada.

Se menciona también que la SCRD lidera la formulación de políticas en cultura, recreación y deporte, en coordinación con la **Secretaría Distrital de Planeación** y las demás entidades adscritas.

- c. **En cuanto al análisis de Información del Sector:** Se identificaron 280 conjuntos de datos, de los cuales, 125 corresponden a la oferta (producción de datos) y 155 a la demanda de información estadística (necesidades de información). De los cuales fueron eliminados 24 de la oferta y 12 de la demanda. Los criterios de eliminación fueron principalmente tres: Duplicidad de información (información repetida o conjuntos de datos con el mismo nombre, variables entre otros), datos que no corresponden a operaciones estadísticas (porque no caracterizaban los procesos de producción de información) y vacíos en la información (falta de información clave que impide el uso de análisis estadístico)
- **Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:**
 - En cuanto a la SCRD, para la oferta, se caracterizaron en total 61 conjuntos de datos, de los cuales 15 fueron eliminados y 46 fueron analizados.
 - Así mismo en la entidad, para la demanda, se caracterizaron en total 100 conjuntos de datos, de los cuales 8 fueron eliminados y 92 fueron analizados.
- d. **Sobre el tipo de datos analizados del Sector:** Del total de conjuntos de datos analizados de oferta (101), el 59,41% corresponden a Registros administrativos con aprovechamiento estadístico, seguidos por encuestas por muestreo (probabilístico y no probabilístico) con el 19,8%. Del restante conjunto de datos, el 8,91% corresponden a estadísticas derivadas y el 6,93% corresponden a Registros administrativos sin aprovechamiento estadístico. Se menciona además que 5 conjuntos de datos corresponden a Censos.

Del total de operaciones estadísticas, 5 operaciones correspondientes al 5,32% son censos, 9 operaciones correspondientes al 9,57% son estadísticas derivadas, 20 de éstas equivalentes al

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 8 de 41

21,28% son encuestas por muestreo y finalmente 60 operaciones equivalentes al 66,83% son registros administrativos (Ver Tabla No. 1)

Tabla No. 1 Conjuntos de datos caracterizados según tipo de operación

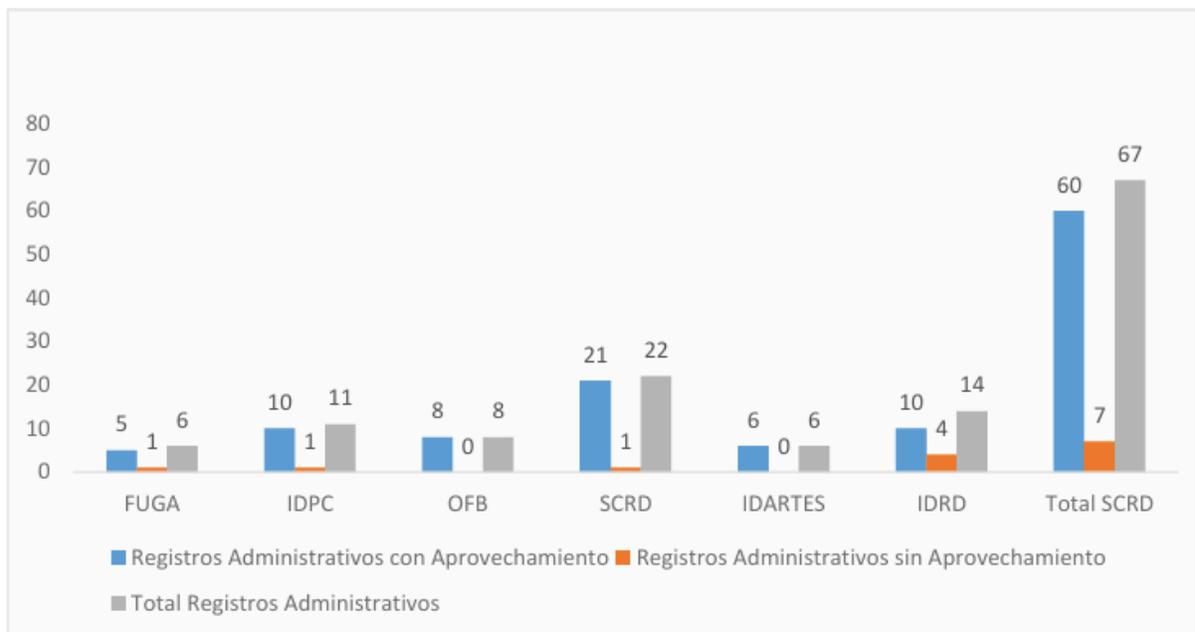
Sector Cultura, Recreación y Deporte	Registro Administrativo con aprovechamiento estadístico	Registro Administrativo sin aprovechamiento estadístico	Censos	Encuesta por muestreo	Estadística Derivada
Canal Capital	0	0	0	1	0
Fundación Gilberto Álzate Avendaño – FUGA	5	1	0	2	1
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC	10	1	0	1	2
Orquesta Filarmónica de Bogotá	8	0	1	0	0
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	21	1	3	15	6
Instituto Distrital de las Artes	6	0	0	0	0
Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDR	10	4	1	1	0
Total Sector Cultura, Recreación y Deporte	60	7	5	20	9

Fuente: Tomado de Diagnóstico Sectorial de Información Estadística - Cultura, Recreación y Deporte 2019

- **Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:** De los 46 conjuntos de datos analizados en la oferta, se reportó que: 21 corresponden a Registros administrativos con aprovechamiento estadístico, 1 corresponde a Registro Administrativo sin aprovechamiento estadístico, 15 corresponden a encuestas por muestreo. Del restante conjunto de datos, 6 corresponden a estadísticas derivadas y 3 corresponden a Censos.
 - La entidad registró el mayor número de registros administrativos (ver el gráfico 1)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 9 de 41

Gráfico No.1 Total de Registros Administrativos por entidad



Fuente: Tomado de Diagnóstico Sectorial de Información Estadística - Cultura, Recreación y Deporte 2019

- e. **En cuanto a la Producción Estadística y Normatividad:** , se reportó que 46 operaciones estadísticas, correspondientes al 49%, están respaldadas por alguna normativa (Leyes, Acuerdos, Decretos, Planes de Ordenamiento Territorial, entre otros). Mientras que 48 operaciones estadísticas no fueron producidas bajo ningún mandato.
- f. **En cuanto al Análisis por Área Temática y Subtema de las Operaciones estadísticas:** Se reportó que: el 94,7% fueron clasificadas dentro del área social, el 9,6% del área económica, mientras que el 4,3% del área ambiental.

3.1 Sobre la Evaluación de la implementación del PED 2019-2024

El documento Plan Estadístico Distrital Balance y Diagnóstico 2025-2029, realizado por la Secretaría de Planeación Distrital, en diciembre de 2024, evaluó la implementación del PED 2019-2024 y sienta las bases para su actualización en 2025-2029. En cuanto al análisis de resultados Evaluación PED, para el sector, se tiene lo siguiente:

- a. Se evidenció una participación integral de las entidades del sector, en cuanto a la actualización de registros administrativos, esfuerzos marcados para incluir nuevas operaciones estadísticas y actualización de información ya reportada anteriormente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 10 de 41

- b. Se reportó que todas las entidades del sector, que cuentan con operaciones estadísticas realizaron alguna acción de actualización: el 100% incluyó alguna operación nueva y actualizó información; el 75% solicitó excluir registros por no ser el responsable de su producción. Ninguna de las operaciones estadísticas registradas dejó de existir.
- c. Sobre las demandas de información, el 66,7% de las entidades del sector, incluyó nuevas demandas y todas las entidades actualizaron la información consignada. Solo el 33,3% de las entidades logró satisfacer el total de sus demandas
- Las entidades manifestaron que las razones principales por las que no se logró satisfacer la demanda total de información fueron:
 - no se generaron convenios o acuerdos entre las fuentes de información y quienes las requieren
 - reserva estadística de la información requerida
 - consideraciones técnicas que impiden generar información
- d. El 80% de las entidades del sector realizaron alguna actualización relacionada con los registros administrativos, el 80% incluyó algún nuevo registro, el 60% solicitó excluir registros por no corresponder con el concepto, el 40% actualizó algunos de los campos. También se mencionó que ningún registro administrativo dejó de existir.
- e. Del total de entidades que implementaron mejoras en los Registros administrativos, solo el 17% aplicó estas mejoras, mientras que el 83% restante no implementó ninguna mejora dentro de sus registros administrativos. De otro lado, sólo dos entidades presentaron o no tienen operaciones estadísticas en su inventario.
- f. El 66,67% de las entidades reportó haber experimentado al menos una dificultad durante la elaboración de documentos como la ficha metodológica, el documento metodológico y el diccionario de datos. El 33,33% restante no manifestó estas dificultades, ya que no presentan o no tienen operaciones estadísticas en su inventario.
- g. En cuanto a la difusión y acceso a la información estadística, el 100% de las entidades indica que emplea principalmente sus propias páginas web para difundir resultados agregados, estadísticas e indicadores.
- h. Respecto a la difusión de datos con desagregación geográfica, sólo el 33,3% de las entidades encuestadas reportaron realizar este tipo de difusión. El 66,7% restante no cuenta con desagregación geográfica en sus datos. La SCRD y el IDPC difunden esta información mediante su portal web institucional, utilizando series o tablas y mapas de Bogotá en diferentes canales, desde el portal web hasta archivos PDF disponibles tanto en su portal como en respuesta a solicitudes ciudadanas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 11 de 41

En cuanto al análisis de resultados de los indicadores de Evaluación del sector, se mencionó lo siguiente:

- a. El sector alcanzó el 100% en los indicadores de depuración y actualización de inventarios, donde se presentó un desempeño sobresaliente en la gestión de inventarios estadísticos, la caracterización completa de inventarios de oferta y demanda.
- b. Se identifican áreas críticas en cuanto a la difusión de bases de datos anonimizadas y la visualización de datos en mapas.

3.2 Resultados Índice de Desempeño Institucional

La evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) 2024, correspondiente a la vigencia 2023, permite medir el nivel de implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística dentro de la entidad. Esta evaluación, realizada a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión (FURAG), recopila información clave sobre la gestión y el desempeño institucional de las entidades públicas. Para la vigencia 2023, la entidad obtuvo un puntaje general de 90,1 en el Índice de Desempeño Institucional, evidenciando una leve mejora respecto a la vigencia 2022, donde se alcanzaron 89,8 puntos.

El sector presentó un desempeño sobresaliente en los tres indicadores que miden la gestión de información estadística de la PGIE. Dichos indicadores son:

- a. Índice de Planeación Estadística: evalúa la capacidad de la entidad para definir objetivos, estrategias, acciones y metas para potenciar la producción, accesibilidad y uso de la información estadística
 - i. **Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:** El resultado de este índice fue de 90 puntos. Se resaltó el esfuerzo por actualizar los inventarios estadísticos, elaboración de manuales, normas y metodologías.
- b. Índice de Fortalecimiento de Registros Administrativos: evalúa la capacidad que tiene cada entidad para incrementar el uso y aprovechamiento de los registros administrativos mediante la identificación, diagnóstico e implementación de planes de fortalecimiento para mejorar la calidad y uso de los mismos.
 - i. **Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:** El resultado de este índice fue de 30 puntos. Se recomendó realizar acciones pendientes en cuanto al reporte de la documentación respectiva y otras acciones que conlleven a incrementar el uso y aprovechamiento de los registros que dispone la entidad.
- c. Índice de Calidad estadística: Evalúa la capacidad de la entidad para generar información estadística relevante, accesible, precisa, oportuna y comparable, con el propósito de respaldar la toma de decisiones basada en evidencia
 - i. **Para la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte:** El resultado de este índice fue de 80,6. Se destacaron aspectos como la generación y procesamiento y la gestión de información estadística en el plan estratégico.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Fecha: 08/04/2025
		Versión: 01
		Página 12 de 41

A manera de resumen se presenta el gráfico que muestra el comportamiento de éstos índices para las vigencias 2022 y 2023 de la entidad:

Gráfico No.2 Comportamiento de los Índices que componen la medición de la Política de Gestión de Información Estadística



Fuente: Tomado de Plan Estadístico Distrital - Documento de Balance y Diagnóstico 2025-2029

Ahora bien, en términos generales, en lo que respecta a la Política de Gestión de la Información Estadística, en la entidad, se registró un puntaje de 76,8 sobre 100, que corresponde a la vigencia 2023, presentándose como una de las tres políticas con más oportunidades para optimizar su implementación en la entidad. Con base en esta evaluación, el Departamento Administrativo de la Función Pública emitió una serie de recomendaciones que permiten identificar necesidades y oportunidades de mejora en la gestión estadística de la entidad:

- a. Asegurar el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos.
- b. Contar con un recurso humano suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.
- c. Definir y ejecutar un plan de fortalecimiento para mejorar los registros administrativos.
- d. Definir, aprobar, implementar y actualizar mediante un proceso de mejora continua los procedimientos de seguridad y privacidad de la información.
- e. Disponer de hardware y software suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	<p>PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</p>	Versión: 01
		Página 13 de 41

- f. Disponer del recurso financiero suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.
- g. Generar información estadística a partir de fuentes secundarias como registros administrativos o resultados de operaciones estadísticas para atender necesidades misionales o estadísticas identificadas.
- h. Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para analizar cómo un conjunto de variables afecta el comportamiento de otra.
- i. Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para prever tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.
- j. Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para determinar la mejor acción a tomar en un contexto específico.
- k. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos los aspectos técnicos e información mínima requerida: marco normativo, objetivo, metodología de recolección de datos, unidad de observación, variables y conceptos básicos.
- l. Realizar acciones de mejora a partir de los resultados de autoevaluaciones del proceso estadístico o evaluaciones de calidad estadística.
- m. Garantizar que los registros administrativos cuenten con la siguiente documentación: estrategia de difusión de la información, ficha metodológica/técnica, manuales de recolección de datos, reglas de validación y consistencia de bases de datos.
- n. Publicar en la página web de la entidad, para disposición de los grupos de interés, el diccionario de bases de datos, documento metodológico de operaciones estadísticas, inventario de operaciones estadísticas, inventario de registros administrativos, indicadores o estadísticas con desagregación temática o enfoque diferencial e interseccional, y los resultados de indicadores con sus series históricas.
- o. Realizar acciones de mejora con base en el seguimiento y evaluación de la planeación estadística.
- p. Realizar diagnósticos de calidad de los registros administrativos.
- q. Utilizar las guías del Sistema Nacional Estadístico disponibles en <https://www.sen.gov.co/normatividad/lineamientos-guias-manuales> según las necesidades de la entidad.

Las recomendaciones emitidas pueden agruparse en varias áreas clave: fortalecimiento de capacidades técnicas y humanas, mejora en la gestión y calidad de los registros administrativos, implementación de metodologías avanzadas para el análisis de datos, y garantía de recursos adecuados para la producción estadística. Estas áreas representan retos significativos para la entidad, cuya atención resulta esencial para mejorar la gestión estadística y lograr una mejor calificación en el Índice de Desempeño Institucional en futuras mediciones.

3.3 Resultados del Autodiagnóstico Política de Gestión de la Información Estadística 2024

Para obtener un análisis más actualizado sobre el nivel de implementación de la Política de Gestión de la Información Estadística, durante el último cuatrimestre del 2024 se aplicó un Autodiagnóstico utilizando la herramienta dispuesta por el modelo MIPG para las entidades públicas. Este ejercicio fue fundamental,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 14 de 41

dado que los resultados del índice de Desempeño Institucional obtenidos en 2024 reflejan el estado de la vigencia 2023, por lo que era necesario complementar los datos diagnósticos considerando los avances alcanzados en el presente año. Como resultado, la entidad obtuvo una calificación general de 85,3 en la evaluación de esta política, distribuida en tres componentes: Planeación Estadística (88,41), Fortalecimiento de Registros Administrativos (78,56) y Calidad Estadística (84,83).

A pesar de los avances, se identificaron oportunidades de mejora en aquellas actividades que obtuvieron puntajes inferiores a 70:

Componente Planeación Estadística

- a. Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento para el fortalecimiento de registros administrativos misionales. (50/100)
- b. Diagnóstico de la actividad estadística incluyendo: entorno institucional, recursos (financieros, humanos, físicos, tecnológicos), estado de la implementación de los lineamientos del SEN, inventarios de indicadores y registros administrativos, flujos de información, percepción de los grupos de valor. (50/100)

Componente Fortalecimiento de Registros Administrativos

- c. Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento para fortalecer registros administrativos misionales. (50/100)
- d. Documentación de registros administrativos mediante ficha técnica, guía de recolección y diccionario de base de datos. (67/100)
- e. Definición de reglas de validación para la recolección de datos en registros administrativos misionales. (20/100)

Componente Calidad Estadística

- f. Aplicación de metodologías definidas por el SEN en planificación estadística, diagnóstico de registros administrativos, anonimización de bases de datos y documentación de operaciones. (50/100)
- g. Formulación e implementación de acciones de mejora continua en procesos estadísticos, resultados estadísticos y estrategias de fortalecimiento estadístico en el plan de desarrollo territorial. (60/100)
- h. Documentación de registros administrativos en fichas técnicas que incluyen objetivo, marco normativo, variables, unidad de observación y método de recolección. (10/100)
- i. Publicación en la página web institucional de bases de datos de registros administrativos, operaciones estadísticas y bases anonimizadas con información sensible. (67/100)

Las acciones evaluadas pueden agruparse en los siguientes temas generales: fortalecimiento de la planeación estadística, mejora en la documentación y calidad de los registros administrativos,

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	<p>PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA</p>	Versión: 01
		Página 15 de 41

implementación de metodologías del SEN, definición de reglas de validación y disposición de información estadística para los grupos de interés.

Al contrastar estos temas con las recomendaciones derivadas de la evaluación del MIPG 2024 (vigencia 2023), se encuentran coincidencias en aspectos clave. En ambos resultados, se destaca la necesidad de fortalecer los registros administrativos mediante planes de mejoramiento y documentación estandarizada. Asimismo, se identifica la importancia de asegurar recursos adecuados (humanos, tecnológicos y financieros) para la producción y análisis de datos. Otras coincidencias incluyen la aplicación de metodologías del SEN, la necesidad de mayor difusión de la información estadística, y la implementación de técnicas avanzadas de análisis de datos, como el análisis predictivo y de causalidad.

En este sentido, la reiteración de estos aspectos en ambas evaluaciones resalta la urgencia de atender estos temas de manera prioritaria para fortalecer la gestión estadística de la entidad. La implementación de estrategias para abordar estas brechas no solo mejorará la calidad de los procesos estadísticos, sino que también contribuirá a lograr una mayor calificación en futuras mediciones del Índice de Desempeño Institucional y fortalecerá el papel de la entidad en la gestión de información basada en evidencia.

3.4 Plan Estadístico Distrital 2025-2029

El Plan Estadístico Distrital 2025-2029, se enmarca en los artículos 203 y 252 del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028, en donde el primero de ellos menciona que es la Secretaría Distrital de Planeación la entidad que actualizará el Plan Estadístico Distrital, en línea con la Política de Gestión de la Información Estadística y los estándares de calidad vigentes, para fortalecer la capacidad estadística de las entidades del Distrito y el ecosistema de datos de Bogotá. El segundo artículo en cuestión establece que, a través del Plan Estadístico Distrital se deben fortalecer los Registros Administrativos del Distrito mediante lineamientos para recopilar variables como sexo al nacer, orientación sexual e identidad de género según estándares internacionales; menciona además que dichas variables se deben incorporar en el Registro Social incorporado en el plan.

En cuanto a las fases del Plan Estadístico Distrital 2025-2029 se contempla lo siguiente:

- a. Formulación: Se desarrolló en el año 2024
- b. Implementación: Se desarrolla en 2025-2029
- c. Seguimiento: Se contempla desarrollar durante 2025-2029
- d. Evaluación: Se desarrollará en 2029.

Sobre la primera fase, los actores claves de formulación fueron los 15 sectores distritales y la Veeduría Distrital (como órgano de control). Esta etapa contempló el desarrollo de las siguientes subfases:

- a. *Preparación*: En cuanto a las actividades, se definieron actores, alcance y objetivos, definición de equipos de trabajo, diseño y actualización de recolección de la información. En cuanto a productos:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 16 de 41

se elaboró el directorio de actores del Ecosistema Estadístico Distrital, se planteó el plan de trabajo y cronograma.

- b. *Organización y Validación de Información:* En cuanto a las actividades se realizó la actualización de los inventarios de demanda y oferta de información estadística, se caracterizó la oferta de información disponible y cruce con la demanda, también se consolidó la información disponible. Para los productos, se realizó la caracterización de la demanda (satisfecha, insatisfecha)
- c. *Diagnóstico:* Para las actividades se realizaron mesas de trabajo temáticas sobre la política de datos, grupos étnicos, migrantes, desagregación geográfica y otras identificadas. También se identificaron problemáticas de la actividad estadística. En cuanto a los productos, se realizó el documento de Evaluación PED 2019-2024, se revisaron tanto la normatividad, como las políticas públicas relacionadas con el Plan Estadístico Nacional (PEN) y la Política de Gestión de Información Estadística.
- d. *Elaboración Parte Estratégica:* se elaboró el documento Estratégico PED, se definió el plan de acción distrital y sectoriales. En cuanto a los productos se menciona que se formularon los objetivos generales y específicos, estrategias, acciones, metas, responsables e indicadores de seguimiento.
- e. *Socialización y aprobación:* Se hizo la Presentación para validación ante la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas del Distrito Capital (CIEEIE), del cual el Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte forma parte³.

El plan para el sector cultura, según Secretaría Distrital de Planeación, fue aprobado en la sesión ordinaria de la comisión intersectorial de Estudios Económicos, que se llevó a cabo el pasado 19 de diciembre de 2024. A dicha comisión asistieron los delegados principales, que son los representantes de los sectores o secretarios o delegados. Para el caso de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte asistió el Dr. Mario Suarez y el delegado UTA (Unidad Técnica de Apoyo), el señor Dagoberto Moyano.

Como resultado de la mencionada aprobación se establecen compromisos que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) debe atender para contribuir con la implementación de este plan. Aunque los compromisos se extienden a lo largo de todo el periodo de vigencia, para el alcance de este plan se detallan a continuación los compromisos específicos para la vigencia 2025:

³ Disponible en:

<https://www.sdp.gov.co/transparencia/info-especifica-entidad/instancias/comision-intersectorial-de-estudios-economicos-y-de-informacion-y-estadisticas-del-dc>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 17 de 41

Tabla No. 2 Compromisos de la SCRD ante el PED para la vigencia 2025

Estrategia	Acción	Meta	Producto
Fortalecer el ecosistema de datos y la articulación entre sus actores	Acción 1.1.1: Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos institucional (Sectorial - Entidades).	Mantener actualizado el 100% de los directorios del ecosistema de datos (usuarios y productores) de las entidades del Distrito Capital.	Un directorio actualizado del ecosistema de datos institucional de cada entidad.
	Acción 1.1.2: Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos por sector (Secretaría cabeza de sector).	Mantener actualizado el 100% de los directorios del ecosistema de datos (usuarios y productores) de los sectores del Distrito Capital.	No aplica
	Acción 1.1.6: Presentar en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística el estado de avance de cada sector en la implementación y ejecución del Plan Estadístico Distrital.	Presentar, por lo menos una vez al año, los avances del sector en la ejecución del PED.	Balace de implementación del PED por sector.
Actualizar los inventarios de las entidades del Distrito	Acción 1.2.1: Actualizar el inventario de oferta (F1).	Actualizar el 100% de las OOEE del inventario de operaciones en el instrumento que disponga la SDP.	Inventario de oferta actualizado.
	Acción 1.2.2: Actualizar el inventario de demanda (F2).	Actualizar el 100% de los requerimientos de información del inventario de demanda insatisfecha en el instrumento que disponga la SDP.	Inventario de demanda actualizado.
	Acción 1.2.3: Actualizar el inventario de registros administrativos (F3).	Actualizar el 100% de los RRAA del inventario de registros administrativos en el instrumento que disponga la SDP.	Inventario de registros administrativos actualizado.
Fortalecer las competencias del recurso humano para la producción y difusión de información estadística	Acción 1.3.1: Participar en las capacitaciones que ofrece el Sistema Estadístico Nacional - SEN.	Participar al año en mínimo dos capacitaciones programadas por el SEN asociados a la gestión de datos.	Relación de cursos en los que participó la entidad.
	Acción 1.3.4: Garantizar la transferencia de conocimiento relacionado con el PED al interior de cada entidad.	El 100% de las entidades definan e implementen un mecanismo de transferencia de conocimiento.	Documento, ppt, infografía, video, entre otros, que comunique hacia el interior de la entidad el alcance del PED y de la PGIE.
Promover la implementación de lineamientos y estándares en la producción de información estadística	Acción 2.1.1: Implementar los lineamientos sobre la documentación que sustenta el Proceso de Producción de Estadísticas en el Distrito para las operaciones estadísticas.	Elaborar por lo menos uno de los documentos previstos para las operaciones estadísticas registradas en el inventario.	Documentos asociados a la implementación de la Norma Técnica de Calidad para cada operación estadística.

Fuente: Elaboración propia a partir del Plan de Acción del Plan Estadístico Distrital 2025-2029

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 18 de 41

3.5 Balance de resultados de lo trabajado en 2024

3.5.1 Sobre las actividades realizadas en 2024

Durante la vigencia 2024, en cuanto a la Política de Gestión de Información Estadística, y atendiendo las actividades dispuestas en el FURAG, relacionadas con identificación de oferta de información estadística de la entidad, se lograron actualizar tanto el inventario de operaciones estadísticas como el de registros administrativos. A continuación se especifican las operaciones y los registros identificados y reportados mediante documentos radicados en Orfeo 20241700250263, 20241700250293 y 20249100379493 respectivamente.

Tabla No. 3 Listado de operaciones estadísticas y registros administrativos

OPERACIONES ESTADÍSTICAS	REGISTROS ADMINISTRATIVOS
Visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con Lectura, Escritura y Oralidad	Visitas a las bibliotecas, espacios de lectura y espacios alternativos de interacción con Lectura, Escritura y Oralidad ⁴
Encuestas de satisfacción	Personas registradas y certificadas en los cursos virtuales de Apreciación del Graffiti y Arte Urbano en Bogotá y Arte en Espacio Público
Encuesta de Indicadores de Cultura Ciudadana y Garantía de Derechos 2023	Base de datos de postulantes en estado registrado en programa Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)
Encuesta de Prácticas artísticas , culturales, creativas y patrimoniales 2023	
Encuesta de Lectura, Escritura y Oralidad - LEO 2023	
Encuesta de Prácticas deportivas y calidad de vida 2024	
Encuesta de Cultura Ambiental - ECA 2024	

Fuente: Elaboración propia a partir de los Inventarios de Operaciones Estadísticas y Registros Administrativos

En cuanto a las actividades establecidas en el FURAG, sobre capacitaciones relacionadas con la generación, uso, reporte y difusión de información estadística, también durante la vigencia anterior se realizaron en total 5 capacitaciones a la entidad sobre los siguientes temas:

- Capacitación sobre: Operaciones estadísticas realizada el día 13 de junio de 2024. Evidencia: Radicado Orfeo 20249100242753
- Capacitación sobre: Registros administrativos (con el apoyo de la Secretaría de Planeación Distrital), realizada el día 25 de julio de 2024. Evidencia: Radicado Orfeo 20249100273923

⁴ Se identificó como un Registro Administrativo con aprovechamiento estadístico

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 19 de 41

- c. Capacitación sobre: : Lo que necesita saber sobre los Registros Administrativos-SCRD, realizada el 12 de julio de 2024. Evidencia: https://drive.google.com/file/d/19mlqD3rhDKt36CSncNjO9AVX_EKNZllc/view
- d. Capacitación sobre Manuales y Formatos asociados al procedimiento de Analítica de Datos y Mediciones en Campo (PARTE 1), realizada el día 30 de agosto de 2024. Evidencia: Radicado Orfeo 20249100340633
- e. Capacitación sobre Manuales y Formatos asociados al procedimiento de Analítica de Datos y Mediciones en Campo (PARTE 2), realizada el día 6 de septiembre de 2024. Evidencia: Radicado Orfeo 20249100343853

Según el documento de Rendición de Cuentas de la entidad se reportó que dicha la Política de Gestión de Información Estadística se ha venido implementando con el fin de generar información estadística y registros administrativos que lleven a mejorar el diseño de planes y programas, construcción participativa de soluciones sociales, acciones de control político y social, entre otras, en coordinación con el Sistema Estadístico Nacional y el Plan Estadístico Distrital.

Ahora bien, en cuanto a los retos reportados, se reseñaron los siguientes:

- Reto 1: Generar los documentos metodológicos de todas las operaciones estadísticas del sector, a la luz del Plan Estadístico Distrital.
 - **Acciones realizadas:**
 1. Atendiendo algunas de las recomendaciones del FURAG, se dispusieron como actividades del Plan de Acción Institucional por dependencias v2 las siguientes⁵:
 - a. Publicar en la página Web de la entidad, para disposición de los grupos de interés el inventario de operaciones estadísticas. El enlace con la publicación del inventario se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/ZzyXwF>
 - b. Publicar en la página Web de la entidad, para disposición de los grupos de interés el documento metodológico de operaciones estadísticas: Dichos documentos se encuentran disponibles en el siguiente enlace: <https://acortar.link/dTFxPQ>
- Reto 2: Consolidar y formalizar un repositorio de información disponible en la entidad y con acceso a la ciudadanía, donde pueda encontrar bases y documentos.
 - **Acciones realizadas:**
 1. Atendiendo algunas de las recomendaciones del FURAG, se dispusieron como actividades del Plan de Acción Institucional por dependencias v2:
 - a. Publicar en la página Web de la entidad, para disposición de los grupos de interés el inventario de registros administrativos, el cual se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/y0Sf6M>

⁵ Disponible en https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2024-10/paid_v2_octubre_0.xlsx

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 20 de 41

- b. Realizar un documento que contenga la descripción general de los registros administrativos y las operaciones estadísticas reportados por la entidad SCRD, el cual se encuentra disponible en el enlace: El radicado con el documento en cuestión es 20249100574193

Además, durante 2024 se iniciaron acciones con base en las siguientes recomendaciones del FURAG:

- a. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos, el marco normativo
- b. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos, el objetivo
- c. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos, la metodología para el acopio de los datos
- d. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos, la unidad de observación
- e. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos, las variables
- f. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos, la metodología para el acopio de los datos
- g. Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos, los conceptos básicos

Sobre estas recomendaciones, se adelantaron las fichas técnicas de los registros administrativos reseñados en el inventario, y las cuales están disponibles en el siguiente enlace⁶: <https://acortar.link/NE5Okk>.

3.5.2 Sobre las dificultades detectadas durante el 2024

Durante el trabajo realizado en 2024, en cuanto a la implementación de la Política de Gestión de Información Estadística, se encontraron las siguientes dificultades:

- a. Dificultades en la comprensión de los conceptos técnicos y la estructura de los formularios o documentos para reportar tanto para las operaciones estadísticas como los registros administrativos.
- b. Posible rotación de personal: En su mayoría las dependencias hicieron la designación de contratistas para realizar los reportes relacionados con el trabajo de la Política de Gestión de Información Estadística 2024. Si para 2025 se hace la designación de personal diferente al 2024, implicaría, prácticamente iniciar el proceso de nuevo para proceder a realizar el trabajo de reporte de la política en cuestión.
- c. Escaso recurso humano para apoyar la gestión y desarrollo de la Política de Gestión de Información Estadística desde la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural y la Oficina Asesora de Planeación para la vigencia 2024.

⁶ Pendiente de publicación y radicación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 21 de 41

- d. Demoras en la entrega de la documentación asociada a las operaciones estadísticas y registros administrativos por parte de algunos enlaces de las dependencias encargados de efectuar dichos reportes.

3.5.3 Desafíos y retos a realizar durante 2025

En cuanto a los desafíos y retos para el 2025, se proyectan los siguientes:

- a. Atender las disposiciones relacionadas con la Implementación del Plan Estadístico Distrital 2025-2029 y su Plan Estratégico
- Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos por sector (Secretaría cabeza de sector)
 - Actualizar periódicamente los inventarios de Oferta, Demanda y de Registros Administrativos con los que cuenta la entidad con su respectiva documentación.
 - Fortalecer los Sistemas de Información en las entidades y Observatorios acorde con los lineamientos establecidos en el PDD, en particular el Protocolo de gestión de datos de información geográfica en CultuRed_Bogotá, Tesouro SCRD y Lenguaje controlado.
- b. Atender las siguientes recomendaciones del Departamento Administrativo de Función Pública (DAFP):
- Iniciar el proceso de Aseguramiento del Aprovechamiento Estadístico de los Registros Administrativos identificados por las dependencias de la entidad
 - Documentar los registros administrativos identificados por las distintas dependencias de la entidad SCRD, mediante fichas técnicas a la luz de lo dispuesto por el DANE.

3.6 Necesidades y situaciones a resolver

Para facilitar la comprensión y el análisis de las situaciones y necesidades identificadas en la gestión de la información estadística de la entidad, se presenta la siguiente tabla consolidada. Esta tabla se construyó a partir de los insumos provenientes de tres fuentes principales: los Resultados del Índice de Desempeño Institucional, los Resultados del Autodiagnóstico de la Política de Gestión de la Información Estadística 2024 y los Compromisos del Plan Estadístico Distrital para el 2025.

Con el objetivo de ofrecer una visión más estructurada y comprensible, las situaciones o necesidades identificadas se han agrupado por temas, permitiendo evidenciar patrones recurrentes y áreas de oportunidad clave. Para cada tema, se describen las situaciones o necesidades específicas a atender, una explicación ampliada de la problemática, y la fuente de donde provienen los datos que fundamentan cada aspecto registrado.

Este ejercicio de consolidación permite identificar con claridad las coincidencias y reiteraciones entre las diferentes fuentes de información, lo que facilita la futura priorización de acciones estratégicas para mejorar la gestión estadística de la entidad.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 22 de 41

Tabla No. 4 Situaciones/Necesidades a resolver

#	Mecanismos de implementación de la Política	Situaciones/Necesidades a resolver	Descripción detallada	Fuentes
1	Fortalecimiento de Registros Administrativos, Calidad Estadística	Publicar en la página web de la entidad información relevante sobre registros administrativos y estadísticas; Publicación en la página web institucional de bases de datos de registros administrativos, operaciones estadísticas y bases anonimizadas con información sensible.	Garantizar la accesibilidad a la información estadística a través de la publicación de bases de datos y registros administrativos. Difundir activamente información clave sobre registros administrativos en los portales web institucionales.	Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 9; Resultados Índice de Desempeño Institucional - 14
2	Calidad Estadística	Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para analizar cómo un conjunto de variables afecta el comportamiento de otra	Implementar metodologías de análisis de causalidad en la producción de estadísticas.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 8
3	Calidad Estadística	Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para prevenir tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.	Adoptar modelos de análisis predictivo para anticipar tendencias y patrones en los datos.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 9
4	Calidad Estadística	Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para determinar la mejor acción a tomar en un contexto específico.	Desarrollar metodologías de análisis prescriptivo para optimizar la toma de decisiones basada en datos.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 10
5	Planificación Estadística	Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos por sector.	Actualizar y mantener el directorio del ecosistema de datos por sectores del Distrito.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.1.2
6	Planificación Estadística, Calidad Estadística	Participar en capacitaciones del SEN sobre gestión de datos; Contar con un recurso humano suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.	Asegurar que el equipo humano disponible tenga la formación y cantidad adecuada para las necesidades estadísticas de la entidad. Capacitar al personal en temas clave de gestión de datos a través de formaciones del SEN.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 2; Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.3.1
7	Fortalecimiento de Registros Administrativos, Planificación Estadística	Realizar diagnósticos de calidad de los registros administrativos; Diagnóstico de la actividad estadística incluyendo entorno institucional, recursos y otros elementos clave.	Evaluar y diagnosticar periódicamente la calidad de los registros administrativos; Realizar un diagnóstico integral de la actividad estadística incluyendo aspectos institucionales, recursos, flujos de información y percepción de usuarios.	Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 2; Resultados Índice de Desempeño Institucional - 16



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: GIO-PN-01

Fecha: 08/04/2025

PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Versión: 01

Página 23 de 41

#	Mecanismos de implementación de la Política	Situaciones/Necesidades a resolver	Descripción detallada	Fuentes
8	Fortalecimiento de registros administrativos	Documentación de registros administrativos mediante ficha técnica, guía de recolección y diccionario de base de datos; Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos los aspectos técnicos e información mínima requerida; Documentación de registros administrativos en fichas técnicas con información clave; Garantizar que los registros administrativos cuenten con la documentación requerida.	Asegurar que los registros administrativos incluyan documentación técnica y metodológica.; Estandarizar la documentación de registros administrativos incluyendo elementos clave de metadatos.; Elaborar fichas técnicas detalladas que incluyan elementos normativos, metodológicos y operativos de los registros administrativos.; Estandarizar la documentación de los registros administrativos con metodologías claras.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 13; Resultados Índice de Desempeño Institucional - 11; Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 8; Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 4
9	Calidad Estadística	Implementar los lineamientos sobre documentación del proceso de producción de estadísticas.	Adoptar y documentar procesos estadísticos conforme a los lineamientos del SEN.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 2.1.1
10	Planificación Estadística	Disponer del recurso financiero suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.	Asignar y gestionar presupuestos adecuados para el mantenimiento y desarrollo de procesos estadísticos.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 6
11	Fortalecimiento de registros administrativos	Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento para fortalecer registros administrativos misionales; Definir y ejecutar un plan de fortalecimiento para mejorar los registros administrativos; Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento para el fortalecimiento de registros administrativos misionales; Participar en el programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos del DANE; Definición de reglas de validación para la recolección de datos en registros administrativos misionales.	Evaluar y mejorar la calidad de registros administrativos a través del programa del DANE.; Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan la recopilación y gestión de registros administrativos.; Diseñar e implementar estrategias de fortalecimiento para la gestión de registros administrativos en la entidad.; Reforzar las estrategias de mejora para garantizar la integridad y actualización de los registros administrativos.; Desarrollar y aplicar reglas de validación para mejorar la calidad de los datos recolectados en registros administrativos.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 3; Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 1; Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 2.2.3; Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 5; Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 3
12	Fortalecimiento de Registros Administrativos, Calidad Estadística	Generar información estadística a partir de fuentes secundarias como registros administrativos o resultados de operaciones estadísticas.	Utilizar registros administrativos y otras fuentes secundarias como insumo para la generación de estadísticas misionales.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 7
13	Planificación Estadística	Actualizar el inventario de demanda insatisfecha de información estadística.	Actualizar los requerimientos de información insatisfecha en el inventario de demanda.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.2.2. Desafíos y retos a realizar en 2025: 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: GIO-PN-01

Fecha: 08/04/2025

PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Versión: 01

Página 24 de 41

#	Mecanismos de implementación de la Política	Situaciones/Necesidades a resolver	Descripción detallada	Fuentes
14	Planificación Estadística	Actualizar el inventario de registros administrativos.	Revisar y actualizar el inventario de registros administrativos conforme a los lineamientos del PED.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.2.3
15	Planificación Estadística	Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos institucional.	Actualizar y mantener el directorio del ecosistema de datos a nivel institucional.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.1.1
16	Planificación Estadística	Disponer de hardware y software suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.	Garantizar la infraestructura tecnológica necesaria para el procesamiento y análisis de información estadística.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 5
17	Planificación Estadística	Actualizar el inventario de oferta de operaciones estadísticas.	Actualizar periódicamente el inventario de oferta de operaciones estadísticas de la entidad.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.2.1
18	Calidad estadística	Realizar acciones de mejora a partir de los resultados de autoevaluaciones del proceso estadístico o evaluaciones de calidad estadística; Formulación e implementación de acciones de mejora continua en procesos estadísticos, resultados estadísticos y estrategias de fortalecimiento estadístico.	Ejecutar planes de mejora basados en autoevaluaciones y auditorías de calidad estadística.; Implementar acciones de mejora continua en procesos estadísticos y estrategias de fortalecimiento de capacidades estadísticas.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 12; Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 7
19	Planificación Estadística, Fortalecimiento de Registros Administrativos, Calidad Estadística	Aplicación de metodologías definidas por el SEN en planificación estadística, diagnóstico de registros administrativos, anonimización de bases de datos y documentación de operaciones.	Aplicar metodologías establecidas por el SEN para garantizar la calidad y confiabilidad de la información estadística.	Resultados del Autodiagnóstico PGIE 2024 - 6
20	Planificación estadística	Realizar acciones de mejora con base en el seguimiento y evaluación de la planeación estadística.	Establecer mecanismos de mejora continua en la planificación estadística.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 15
21	Planificación Estadística	Presentar en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística el estado de avance del sector en la ejecución del PED.	Monitorear y reportar el avance en la implementación del PED dentro de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.1.6
22	Calidad Estadística	Definir, aprobar, implementar y actualizar mediante un proceso de mejora continua los procedimientos de seguridad y privacidad de la información.	Actualizar y mejorar los protocolos de seguridad y privacidad de la información en los registros administrativos.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 4

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 25 de 41

#	Mecanismos de implementación de la Política	Situaciones/Necesidades a resolver	Descripción detallada	Fuentes
23	Planificación Estadística	Garantizar la transferencia de conocimiento del PED dentro de la entidad.	Desarrollar mecanismos para la transferencia efectiva de conocimiento sobre el PED dentro de la entidad.	Compromisos del Plan Estadístico Distrital - Acción 1.3.4
24	Calidad Estadística	Utilizar las guías del Sistema Nacional Estadístico según las necesidades de la entidad.	Aprovechar las guías y lineamientos disponibles para estandarizar procesos estadísticos.	Resultados Índice de Desempeño Institucional - 17

Fuente: Elaboración propia a partir de la información presentada en los numerales 3.1 al 3.4 de este documento

A partir de la consolidación de información en la anterior tabla, se identifican una serie de situaciones y necesidades recurrentes en la gestión de la información estadística de la entidad. Estas necesidades abarcan distintos aspectos clave que afectan la producción, uso, difusión y calidad de los datos estadísticos. En términos generales, se evidencia la importancia de fortalecer la infraestructura estadística, tanto a nivel técnico como organizacional, para garantizar una mejor toma de decisiones basada en datos confiables y oportunos.

Uno de los aspectos más relevantes es la necesidad de fortalecer la calidad y gestión de los registros administrativos, asegurando que estos cuenten con una adecuada documentación técnica, reglas de validación de datos y mecanismos de actualización continua. Asimismo, se requiere avanzar en la implementación de metodologías y estándares definidos por el Sistema Estadístico Nacional (SEN), lo que permitirá mejorar la confiabilidad de la información y su interoperabilidad con otros sistemas de datos.

Otro reto identificado es el fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas para la gestión estadística. Se destaca la necesidad de contar con talento humano suficiente y capacitado en técnicas avanzadas de análisis de datos, así como la disponibilidad de infraestructura tecnológica adecuada para el procesamiento y difusión de información estadística. Adicionalmente, se identificó la importancia de establecer mecanismos sostenibles de financiación que garanticen la continuidad y mejora de los procesos estadísticos en la entidad.

En cuanto a la difusión y accesibilidad de la información estadística, se hace evidente la necesidad de mejorar la disponibilidad de datos para los grupos de valor mediante la publicación de registros administrativos, bases de datos anonimizadas y metadatos en los canales institucionales. Esto permitirá un acceso más amplio a la información y fomentará su uso en la formulación y seguimiento de políticas públicas.

Finalmente, se resalta la importancia de un enfoque de planificación estratégica y mejora continua, el cual debe estar alineado con los compromisos del Plan Estadístico Distrital. Esto implica la actualización y monitoreo permanente de inventarios de operaciones estadísticas, la evaluación de la calidad de los datos y la formulación de planes de mejoramiento para cerrar brechas en la gestión de la información.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 26 de 41

En conclusión, la situación actual plantea una serie de desafíos que requieren una intervención integral y articulada entre distintos actores institucionales. La implementación de estrategias alineadas con las recomendaciones y compromisos identificados permitirá avanzar hacia una gestión estadística más eficiente, confiable y orientada a la toma de decisiones basadas en evidencia.

3.7 Criterio de priorización

Para el desarrollo y ejecución de las situaciones o necesidades a resolver anteriormente mencionadas, es importante establecer un criterio de priorización que permita organizarlas en función de la urgencia, el impacto y la viabilidad, dado el recurso humano y técnico disponible. Se ha diseñado una matriz o tabla basada en tres criterios o principios:

- Impacto en la gestión estadística: evalúa el impacto de la atención de las necesidades y situaciones a resolver que se plantearon en la tabla 4. Situaciones/Necesidades a resolver. Para este criterio se utiliza como insumo el autodiagnóstico del modelo MIPG para las entidades públicas
- Urgencia y cumplimiento normativo: indaga si la situación o necesidad a resolver atiende a exigencias legales o estratégicas del Plan Estadístico Distrital o si se reseña la situación en el Plan de Acción Institucional por Dependencias.
- Factibilidad técnica y de recursos: estudia la viabilidad de ejecución de la situación o necesidad a resolver, con base en disponibilidad de infraestructura, herramientas tecnológicas y recurso humano para el desarrollo de dicha actividad.

A continuación se presenta la matriz con los puntajes de priorización en donde cada situación o necesidad a resolver se mide en una escala de 1 a 5 puntos, con el ánimo de priorizar y enfocar el trabajo de forma más objetiva y alineada con los mecanismos de implementación de la política. Se busca atender aquellas actividades que requieran prioridad en su realización.

Tabla No. 5 Matriz con los Puntajes de priorización de Situaciones/Necesidades a resolver

Puntaje	Impacto en la Gestión estadística	Urgencia y cumplimiento normativo	Factibilidad técnica y de recursos
5	La situación o necesidad presenta un puntaje menor o igual a 30 en el autodiagnóstico, indicando una necesidad crítica de mejora en la planificación estadística, registros administrativos o calidad estadística	Constituye una exigencia normativa que debe cumplirse antes o al finalizar el primer trimestre del 2025	No requiere recursos adicionales o están completamente disponibles
4	La situación o necesidad tiene un puntaje entre 31 a 50 en el autodiagnóstico, indicando áreas con deficiencias parciales en la gestión estadística.	Constituye una exigencia normativa que debe cumplirse antes o al finalizar el segundo trimestre del 2025	Requiere cambios menores en recursos o herramientas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 27 de 41

Puntaje	Impacto en la Gestión estadística	Urgencia y cumplimiento normativo	Factibilidad técnica y de recursos
3	La situación o necesidad cuenta con un puntaje entre 51 a 70 en el autodiagnóstico, reflejando mejoras necesarias en algún mecanismo clave.	Constituye una exigencia normativa que debe cumplirse antes o al finalizar el tercer trimestre del 2025	Requiere recursos adicionales moderados.
2	La situación o necesidad tiene un puntaje entre 71 a 90 en el autodiagnóstico, lo que indica que ya se han implementado acciones, pero aún hay oportunidades de optimización.	Constituye una exigencia normativa que debe cumplirse antes o al finalizar el cuarto trimestre del 2025	Necesita una asignación considerable de recursos humanos o técnicos.
1	La situación o necesidad tiene un puntaje mayor a 91 en el autodiagnóstico o no se especifica, indicando que está en un estado avanzado o no requiere acciones inmediatas.	No se considera prioritario desde una perspectiva normativa ni estratégica	Requiere recursos que no están disponibles actualmente.

Fuente: Elaboración propia

3.7.1 Cálculo de Nivel de Prioridad:

Todas las actividades se evalúan bajo los tres principios en la escala de 1 a 5 reseñada anteriormente. Se establecen ahora 3 niveles de prioridad (Alta, Media y Baja), los cuales se obtienen sumando los puntajes obtenidos de cada actividad. Los niveles de prioridad se definen de la siguiente manera:

- **Prioridad Alta [A]:** Debe realizarse en el corto plazo o es urgente e importante. Puntaje: 12 a 15 puntos.
- **Prioridad Media [M]:** Debe realizarse en el corto o mediano plazo, es importante pero no urgente. Puntaje: 8 a 11 puntos.
- **Prioridad baja [B]:** Puede realizarse en el mediano o largo plazo, se recomienda solo si hay recursos disponibles. Puntaje: 3 a 7 puntos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 28 de 41

A continuación se presenta un ejemplo:

Tabla No. 6 Ejemplo de Cálculo de Nivel de prioridad por Situaciones/Necesidades a resolver

#	Mecanismo de Implementación de la Política	Situación o Necesidad a resolver	Impacto	Urgencia	Factibilidad	Total	Nivel de Prioridad
5	Planificación Estadística	Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos por sector.	1	3	4	8	Media [M]

Fuente: Elaboración propia

Teniendo en cuenta las tablas 4 y 5 matriz con los puntajes de priorización y necesidades de resolver

3.7.2 Tabla de Priorización de las Situaciones o Necesidades a resolver

Tabla No. 7 Tabla de Priorización de las Situaciones/Necesidades a resolver

#	Mecanismo de Implementación de la Política	Situación o Necesidad a resolver	Impacto	Urgencia	Factibilidad	Total	Nivel de Prioridad
1	Fortalecimiento de Registros Administrativos, Calidad Estadística	Publicar en la página web de la entidad información relevante sobre registros administrativos y estadísticas; Publicación en la página web institucional de bases de datos de registros administrativos, operaciones estadísticas y bases anonimizadas con información sensible.	5	2	3	9	Media [M]
2	Calidad Estadística	Implementar la técnica de 'análisis de causalidad' para analizar cómo un conjunto de variables afecta el comportamiento de otra	1	1	3	5	Baja [B]
3	Calidad Estadística	Implementar la técnica de 'análisis predictivo' para prever tendencias o posibles comportamientos futuros de una variable.	1	1	3	5	Baja [B]
4	Calidad Estadística	Implementar la técnica de 'análisis prescriptivo' para determinar la mejor acción a tomar en un contexto específico.	1	1	3	5	Baja [B]
5	Planificación Estadística	Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos por sector.	1	3	4	8	Media [M]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: GIO-PN-01

Fecha: 08/04/2025

PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Versión: 01

Página 29 de 41

#	Mecanismo de Implementación de la Política	Situación o Necesidad a resolver	Impacto	Urgencia	Factibilidad	Total	Nivel de Prioridad
6	Planificación Estadística, Calidad Estadística	Participar en capacitaciones del SEN sobre gestión de datos; Contar con un recurso humano suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.	2	3	4	9	Media [M]
7	Fortalecimiento de Registros Administrativos, Planificación Estadística	Realizar diagnósticos de calidad de los registros administrativos; Diagnóstico de la actividad estadística incluyendo entorno institucional, recursos y otros elementos clave.	3	1	3	7	Baja [B]
8	Fortalecimiento de registros administrativos	Documentación de registros administrativos mediante ficha técnica, guía de recolección y diccionario de base de datos; Incorporar dentro de la ficha técnica de los Registros Administrativos los aspectos técnicos e información mínima requerida; Documentación de registros administrativos en fichas técnicas con información clave; Garantizar que los registros administrativos cuenten con la documentación requerida.	3	2	4	9	Media [M]
9	Calidad Estadística	Implementar los lineamientos sobre documentación del proceso de producción de estadísticas.	1	2	4	7	Baja [B]
10	Planificación Estadística	Disponer del recurso financiero suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.	2	1	1	4	Baja [B]
11	Fortalecimiento de registros administrativos	Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento para fortalecer registros administrativos misionales; Definir y ejecutar un plan de fortalecimiento para mejorar los registros administrativos; Elaboración y ejecución de planes de mejoramiento para el fortalecimiento de registros administrativos misionales;	3	1	3	7	Baja [B]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: GIO-PN-01

Fecha: 08/04/2025

PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

Versión: 01

Página 30 de 41

#	Mecanismo de Implementación de la Política	Situación o Necesidad a resolver	Impacto	Urgencia	Factibilidad	Total	Nivel de Prioridad
		Participar en el programa de Fortalecimiento de Registros Administrativos del DANE; Definición de reglas de validación para la recolección de datos en registros administrativos misionales.					
12	Fortalecimiento de Registros Administrativos, Calidad Estadística	Generar información estadística a partir de fuentes secundarias como registros administrativos o resultados de operaciones estadísticas.	1	1	3	5	Baja [B]
13	Planificación Estadística	Actualizar el inventario de demanda insatisfecha de información estadística.	2	3	4	9	Media [M]
14	Planificación Estadística	Actualizar el inventario de registros administrativos.	2	2	4	8	Media [M]
15	Planificación Estadística	Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos institucional.	1	3	4	8	Media [M]
16	Planificación Estadística	Disponer de hardware y software suficiente y adecuado para la generación, procesamiento, análisis y difusión de información estadística.	2	1	3	6	Baja [B]
17	Planificación Estadística	Actualizar el inventario de oferta de operaciones estadísticas.	2	3	4	9	Media [M]
18	Calidad estadística	Realizar acciones de mejora a partir de los resultados de autoevaluaciones del proceso estadístico o evaluaciones de calidad estadística; Formulación e implementación de acciones de mejora continua en procesos estadísticos, resultados estadísticos y estrategias de fortalecimiento estadístico.	3	1	3	7	Baja [B]
19	Planificación Estadística, Fortalecimiento de Registros Administrativos,	Aplicación de metodologías definidas por el SEN en planificación estadística, diagnóstico de registros administrativos, anonimización de	4	1	4	9	Media [M]

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 31 de 41

#	Mecanismo de Implementación de la Política	Situación o Necesidad a resolver	Impacto	Urgencia	Factibilidad	Total	Nivel de Prioridad
	Calidad Estadística	bases de datos y documentación de operaciones.					
20	Planificación estadística	Realizar acciones de mejora con base en el seguimiento y evaluación de la planeación estadística.	3	1	4	8	Media [M]
21	Planificación estadística	Presentar en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística el estado de avance del sector en la ejecución del PED.	1	3	5	9	Media [M]
22	Calidad Estadística	Definir, aprobar, implementar y actualizar mediante un proceso de mejora continua los procedimientos de seguridad y privacidad de la información.	1	1	1	3	Baja [B]
23	Planificación estadística	Garantizar la transferencia de conocimiento del PED dentro de la entidad.	1	3	4	8	Media [M]
24	Calidad Estadística	Utilizar las guías del Sistema Nacional Estadístico según las necesidades de la entidad.	4	1	4	9	Media [M]

Fuente: Elaboración propia

4. Objetivo General

Fortalecer la gestión de la información estadística en la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) mediante la implementación de estrategias de planificación estadística, fortalecimiento de registros administrativos y aseguramiento de la calidad estadística, garantizando la producción, uso y difusión de información confiable, pertinente y alineada con los lineamientos del DANE y el PED 2025-2029.

5. Objetivos específicos

1. Implementar acciones de planificación estadística que permitan la identificación de necesidades de información, la integración de fuentes de datos y la formulación de estrategias para su producción y uso eficiente.
2. Desarrollar la gestión de los registros administrativos de la entidad, promoviendo su documentación, estandarización y aprovechamiento estadístico para fortalecer la generación de datos sectoriales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 32 de 41

3. Aplicar los estándares de calidad estadística que permitan garantizar la confiabilidad, precisión, comparabilidad y accesibilidad de la información estadística generada por la entidad.

6. Vigencia

Este plan entra en vigencia desde marzo del 2025 fecha en la cual se aprueba ante el Comité de Gestión y Desempeño estará vigente hasta la ejecución del mismo hasta el mes de diciembre del 2025, con el propósito de garantizar la adaptabilidad del plan a los posibles cambios normativos, institucionales y estratégicos que puedan surgir durante el período 2025-2029. Se considera que una vigencia anual asegura que las estrategias y actividades puedan ser ajustadas con base en los resultados tanto del PED 2025-2029, FURAG y Plan de Acción Institucional por Dependencias, lo que puede promover una toma de decisiones informadas y alineadas con las necesidades de la entidad.

7. Responsables

A la luz del artículo 05 del Decreto 400 de 2022, donde se asignan funciones a la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, como función siete (7) se estipula lo siguiente: *“Gestionar y desarrollar la política de gestión de información estadística de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en articulación con la Oficina Asesora de Planeación”*, por lo anterior será la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural la encargada de liderar y acompañar el desarrollo de las actividades contempladas en este documento, las cuales serán ejecutadas por los delegados de cada una de las dependencias de la entidad para el desarrollo de este plan. A su vez, desde la Oficina Asesora de Planeación, brindará un apoyo estratégico y de coordinación institucional.

Tabla No. 8 Responsables

#	Rol	Cargo en la SCRD
1	Representante ante la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas (CIEEIE)	Director(a) de Economía, Estudios y Política
2	Delegado del Sector Cultura, Recreación y Deporte como miembro de la Unidad Técnica de Apoyo UTA - PED en el marco de la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos y de Información y Estadísticas (CIEEIE)	Profesional delegado de la Dirección de Economía, Estudios y Política
3	Liderar el desarrollo de las actividades del Plan de Gestión de Información Estadística	Profesional delegado de la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural
4	Coordinación y apoyo estratégico al desarrollo de las actividades del Plan de Gestión de Información Estadística	Profesional delegado de la Oficina Asesora de Planeación
5	Consolidación y reporte ante la Secretaría Distrital de Planeación de los Indicadores de Ciudad	Profesional delegado de la Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 33 de 41

#	Rol	Cargo en la SCR D
6	Consolidación y reporte ante la Secretaria Distrital de Planeación de Inventario Bogotá	Profesional delegado de la Oficina Asesora de Planeación
7	Delegado de cada una de las dependencias de la entidad para el desarrollo de las actividades del Plan de Gestión de Información Estadística	Profesional delegado de cada dependencia Consultar Comunicación Interna radicado ORFEO 20259100190873

Fuente: Elaboración propia

En el desarrollo del numeral “Componentes” se asignan responsabilidades y apoyos específicos a cada producto de este plan, estableciendo de manera clara los roles y compromisos necesarios para su ejecución. De esta forma, se determina no solo qué acciones deben llevarse a cabo, sino también quiénes serán los responsables de liderar y garantizar el cumplimiento de cada uno de los productos definidos, asegurando una implementación efectiva y articulada.

8. Definiciones

Anonimización de Datos: Proceso mediante el cual se eliminan o modifican elementos identificativos de una base de datos para garantizar la privacidad de las unidades de observación.

Calidad Estadística: Es el cumplimiento de las propiedades que debe tener el proceso y el producto estadístico, para satisfacer las necesidades de información de los usuarios.

Dato Abierto: Información pública, accesible y reutilizable sin restricciones, bajo principios de transparencia y participación ciudadana.

Documento metodológico: Documento que presenta a los usuarios de manera clara y precisa los métodos y las actividades desarrolladas en el proceso estadístico de una operación estadística.

Ecosistema de Datos: Conjunto de actores compuesto por productores, usuarios y aquellos que tienen doble rol, que interactúan para gestionar, producir y utilizar información estadística dentro de una entidad o sector.

Estadística Derivada: Información obtenida a partir del procesamiento y análisis de datos provenientes de registros administrativos o encuestas. Decreto 1743 de 2016.

Ficha metodológica: Documento técnico que permite recopilar de forma resumida información explicativa de una operación estadística.

Ficha Técnica de Registros Administrativos: Documento que contiene información resumida y explicativa de un registro administrativo.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 34 de 41

Indicadores Estadísticos: Medidas cuantificables que resumen información clave sobre un fenómeno o proceso con el fin de facilitar su análisis y toma de decisiones.

Metadatos: Información necesaria para el uso e interpretación de las estadísticas. Los metadatos describen la conceptualización, calidad, generación, cálculo y características de un conjunto de datos estadísticos.

Norma Técnica de Calidad Estadística: Conjunto de lineamientos que garantizan que las estadísticas oficiales cumplan con estándares nacionales e internacionales.

Operación Estadística: Aplicación de un proceso estadístico sobre un objeto de estudio que conduce a la producción de información estadística. Decreto 1743 de 2016.

Proceso Estadístico: Conjunto sistemático de actividades encaminadas a la producción de estadísticas, entre las cuales están comprendidas: la detección de necesidades de información, el diseño, la construcción, la recolección, el procesamiento, el análisis, la difusión y la evaluación.

Plan Estadístico Distrital (PED): instrumento que permite identificar aquellas fortalezas y debilidades de la información estadística, con el objetivo de que la ciudadanía y las entidades de gobierno del nivel nacional, territorial, sectorial e institucional establezcan una hoja de ruta para el desarrollo y fortalecimiento de la actividad estadística del territorio.

Política de Gestión de Información Estadística (PGIE): Marco normativo y metodológico que establece los lineamientos para la producción, uso y difusión de estadísticas oficiales.

Registro Administrativo: conjunto de datos que contiene la información recogida y conservada por entidades y organizaciones en el cumplimiento de sus funciones o competencias misionales

Sistema Estadístico Nacional (SEN): conjunto de organismos públicos que se encargan de recopilar, analizar, y difundir estadísticas oficiales.

Unidad Técnica de Apoyo (UTA-PED): Equipo encargado de brindar asistencia técnica y seguimiento a la implementación del Plan Estadístico Distrital.

Visualización de Datos: Representación gráfica de información estadística para facilitar su interpretación y análisis.

Vulnerabilidad de Datos: Riesgo asociado a la exposición de información sensible que puede comprometer la privacidad o seguridad de las unidades de observación.

	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 35 de 41

9. Componentes

Mediante la presentación de los componentes de este plan, se busca atender y resolver las necesidades y situaciones específicas identificadas y priorizadas en el numeral 3.7.2 Tabla de Priorización de las Situaciones o Necesidades a Resolver. En este sentido, y considerando las capacidades tecnológicas, humanas y logísticas disponibles, se dará respuesta inicialmente a aquellas necesidades y situaciones que han sido calificadas con una prioridad media. Esto servirá como punto de partida para establecer las bases de un proceso de mejora continua en la gestión estadística de la entidad.

Las situaciones o necesidades que no se reflejan en este numeral han sido seleccionadas para ser abordadas en la siguiente vigencia, convirtiéndose en insumos clave para la formulación del plan en la vigencia 2026. De esta manera, se establece un enfoque progresivo que permite una gestión eficiente y sostenible de los compromisos en materia de información estadística.

Este enfoque constituye una planeación de alto nivel alineada con los componentes de la Política de Gestión de la Información Estadística del modelo MIPG. En este marco, la hoja de ruta establecida define con precisión los productos esperados dentro de un período de tiempo determinado. Para asegurar su implementación efectiva, esta planificación se complementa con un cronograma de actividades, adjunto a este plan, donde se detallan de manera operativa las tareas necesarias para la materialización de cada uno de los productos propuestos.

Tabla No. 9 Componentes

Mecanismo de Implementación	Meta	Producto	Responsable(s)	Apoyo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Situación/ Necesidad atendida
Planificación Estadística	Socializar el Plan de Acción del PED en el Comité Sectorial de Gestión y de Desempeño de cada entidad	1. Documento radicado en Orfeo con el acta de reunión de la presentación y socialización del Plan de acción PED 2025-2029 ante el Comité de Gestión de cada entidad	Profesional delegado de DOGCC Profesional delegado de OAP		25/03/25	11/04/25	
	Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos institucional (Sectorial - Entidad)	2. Un directorio actualizado del ecosistema de datos institucional de cada entidad	Profesional delegado de DOGCC Profesional delegado de OAP	Delegados de las dependencias Equipo Analítica DOGCC	01/07/25	30/09/25	5

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 36 de 41

Mecanismo de Implementación	Meta	Producto	Responsable(s)	Apoyo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Situación/ Necesidad atendida
	Consolidar y actualizar el directorio del ecosistema de datos por sector.	3. Un directorio consolidado y actualizado del ecosistema de datos para cada sector	Profesional delegado de DOGCC Equipo Analítica DOGCC Profesional delegado de OAP	Delegados de las entidades adscritas y vinculadas	01/10/25	31/12/25	5
	Actualizar el inventario de oferta (F1)	4. Un inventario de oferta actualizado	Delegados de las dependencias	Profesional delegado de DOGCC Equipo Analítica DOGCC Profesional delegado de OAP	02/05/25	30/08/25	17
	Actualizar el inventario de demanda (F2)	5. Un inventario de demanda actualizado	Delegados de las dependencias	Profesional delegado de DOGCC Equipo Analítica DOGCC Profesional delegado de OAP	01/09/25	31/10/25	13
	Actualizar el inventario de registros administrativos (F3)	6. Un inventario de registros administrativos actualizado	Delegados de las dependencias	Profesional delegado de DOGCC Equipo Analítica DOGCC Profesional delegado de OAP	02/05/25	30/08/25	14

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 37 de 41

Mecanismo de Implementación	Meta	Producto	Responsable(s)	Apoyo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Situación/ Necesidad atendida
	Presentar en la Comisión Intersectorial de Estudios Económicos e Información Estadística el estado de avance del sector en la ejecución del PED	7. Balance de implementación del PED por sector	Profesional delegada de la Dirección de Economía, Estudios y Política	Profesional delegado de DOGCC Profesional delegado de OAP	01/07/25	30/09/25	21
	Participar en capacitaciones del SEN sobre gestión de datos	8. Relación de cursos en los que participó la entidad	Delegados de las dependencias	Profesional delegado de DOGCC Profesional delegado de OAP	28/04/25	31/12/25	6
	Aplicar de metodologías definidas por el SEN en planificación estadística, diagnóstico de registros administrativos, anonimización de bases de datos y documentación de operaciones.	9. Informe anual que evidencia la implementación de las metodologías del Sistema Estadístico Nacional (SEN) en los procesos mencionados.	Profesional delegado de DOGCC Profesional delegado de OAP	Equipo Analítica DOGCC Profesional delegada de la Dirección de Economía, Estudios y Política	1/10/25	31/12/25	19
Fortalecimiento de Registros Administrativos	Documentar los registros administrativos mediante ficha técnica, guía de recolección y diccionario de base de datos	1. Una ficha técnica de cada uno de los registros administrativos reseñados en el inventario o formulario F3	Delegados de las dependencias	Profesional delegado de DOGCC Equipo Analítica DOGCC Profesional delegado de OAP	01/09/25	31/12/25	8

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE		Código: GIO-PN-01
			Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA		Versión: 01
			Página 38 de 41

Mecanismo de Implementación	Meta	Producto	Responsable(s)	Apoyo	Fecha Inicio	Fecha Fin	Situación/ Necesidad atendida
Calidad Estadística	Documentar las operaciones estadísticas mediante documento metodológico, ficha metodológica y diccionario de datos	1. Un documento metodológico, una ficha metodológica y un diccionario de datos de cada una de las operaciones estadísticas reseñadas en el inventario o formulario F1	Delegados de las dependencias	Profesional delegado de DOGCC Equipo Analítica DOGCC Profesional delegado de OAP	01/07/25	31/12/25	19
	Publicar en la página web de la entidad información relevante sobre registros administrativos y operaciones estadísticas	2. Enlaces web con la documentación mínima asociada de cada uno de los registros administrativos reseñados en el inventario o formulario F3 y las operaciones estadísticas reseñadas en el inventario o formulario F1	Profesional delegado de OAP	Profesional delegado de DOGCC	01/09/25	31/12/25	1
	Utilizar las guías del Sistema Nacional Estadístico según las necesidades de la entidad.	3. Informe de recomendaciones técnicas para la mejora del Registro Administrativo del Programa Distrital de Estímulos de la Dirección de Fomento.	Profesional delegado de DOGCC Profesional delegado de OAP	Equipo Analítica DOGCC	1/10/25	31/12/25	7 y 24

Fuente: Elaboración propia

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 39 de 41

10. Seguimiento

El seguimiento al Plan de Gestión de Información Estadística se llevará a cabo de manera integral, considerando tanto un nivel estratégico como operativo, asegurando que las acciones del plan se alineen con los objetivos establecidos y que los avances sean medidos y documentados periódicamente. A continuación, se detallan los mecanismos, frecuencia y productos resultantes de este ejercicio de seguimiento:

10.1 Seguimiento estratégico

El nivel estratégico tiene como propósito evaluar el cumplimiento global del Plan contenido en el presente documento, considerando el avance hacia la implementación de la Gestión de Información Estadística (GIE).

Indicador para cada meta/objetivo:

- **Nombre:** Nivel de Implementación del PGIE
- **Fórmula:** Número de productos entregados / número de productos planeados* 100%
- **Meta Final:** Entregar todos los productos planeados

Mecanismo de seguimiento:

- La Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa y según su programación, verificará el avance de este plan, mediante el seguimiento de estos indicadores los cuales están asociados a cada uno de los objetivos específicos.

Tabla No. 10 Indicadores de seguimiento

Meta/Objetivo específico	Magnitud programada 2025	Primer cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre
Implementar acciones de planificación estadística que permitan la identificación de necesidades de información, la integración de fuentes de datos y la formulación de estrategias para su producción y uso eficiente.	100%	11%	22%	67%
Desarrollar la gestión de los registros administrativos de la entidad, promoviendo su documentación, estandarización y aprovechamiento estadístico para fortalecer la generación de datos sectoriales.	100%			100%
Aplicar los estándares de calidad estadística que permitan garantizar la confiabilidad, precisión, comparabilidad y accesibilidad de la información estadística generada por la entidad.	100%			100%

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Fecha: 08/04/2025
		Versión: 01
		Página 40 de 41

Frecuencia:

- Será de acuerdo al cronograma de seguimiento de planes institucionales definido por la Oficina Asesora de Planeación.

10.2 Seguimiento operativo

El nivel operativo tiene como objetivo monitorear el desarrollo de las actividades y productos establecidos en el plan, garantizando la ejecución puntual y resolviendo obstáculos que puedan surgir en el proceso.

Mecanismo de seguimiento:

- Dos reuniones al mes, convocada por la Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, con la participación de los responsables de producto de este plan.

Objetivos de las Reuniones:

- Actualizar el estado de avance de las actividades.
- Identificar dificultades, retos o necesidades de ajuste en las actividades programadas.
- Validar evidencias y productos entregados.

Frecuencia:

- 2 veces al mes según programación.

Producto resultante:

- Acta de reunión, que incluye:
 - Estado de avance de las actividades.
 - Registro de dificultades y ajustes propuestos.
 - Referencias a evidencias y productos entregados definidos en el Plan

11. Instancia que aprueba

Comité Institucional de Gestión y Desempeño

12. Cronograma de actividades

Anexo 1. [Cronograma de actividades del Plan](#)

Anexo 2. [Formato de seguimiento y monitoreo del Plan](#)

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	GESTIÓN DE INVESTIGACIONES, OBSERVACIONES Y ANALÍTICA DE LA CULTURA, LA RECREACIÓN Y DEPORTE	Código: GIO-PN-01
		Fecha: 08/04/2025
	PLAN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA	Versión: 01
		Página 41 de 41

13. Control de cambios

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	08/04/2025	Primera versión del documento

14. Responsables de elaboración, revisión y aprobación

ELABORÓ	APROBÓ	VALIDÓ	AVALÓ
NOMBRE: 1. Germán Ricardo Urbina Forero 2. Cristian Camilo Cabra Neira	NOMBRE: Diego Fernando Maldonado Castellanos	NOMBRE: Jonathan Lopez Martinez	NOMBRE: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
CARGO: 1. Profesional Especializado DOGCC 2. Contratista OAP	CARGO: Director DOGCC	CARGO: Contratista OAP	CARGO:
FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente	FIRMA: Firmado Electrónicamente



Radicado: **20251700204123**

Fecha 29-04-2025 09:23

El Documento 20251700204123 fue firmado electrónicamente por:	
Luis Fernando Mejia Castro	Jefe Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación, ID: 79558456, luis.mejia@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 30-04-2025 19:02:43
Jonathan Lopez Martinez	Contratista, Oficina Asesora de Planeación, ID: 1014183317, jonathan.lopez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 30-04-2025 12:14:13
Diego Fernando Maldonado Castellanos	Director Observatorio y Gestión del Conocimiento, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, ID: 80863541, diego.maldonado@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 29-04-2025 11:25:16
German Ricardo Urbina Forero	Profesional Especializado Grado 19 Código 222, Dirección Observatorio y Gestión del Conocimiento Cultural, ID: 80856716, german.urbina@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 29-04-2025 09:31:34
Cristian Camilo Cabra Neira	Contratista, Oficina Asesora de Planeación, ID: 1024515945, cristian.cabra@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 29-04-2025 09:25:35
 50d9cac42e7d1b257078d0bc3ae0cb4ae42a788f8568a4decef3d83cfd8713c7 Codigo de Verificación CV: 6aa3a	

